

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Pontevedra, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBIA**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, **D. Sergio SAYAS LÓPEZ**, Diputado por Navarra, **Dña. María TORRES TEJADA**, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 10 de enero de 2024 una entrevista en la que Jesús Porta-Etessam, presidente de la Sociedad Española de Neurología, solicita al Ministerio de Sanidad avances en “los planes nacionales del Alzheimer y de las cefaleas”.

En el caso del Alzheimer “se hizo un plan para cinco años que está a punto de caducar y que todavía no se ha implementado”.

En el caso del “Plan Nacional de Cefalea o Migraña”, requiere “una perspectiva de género evidente, ya que afecta mucho más a las mujeres y es mucho más discapacitante”.

Por ello se pregunta:

¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la solicitud realizada por el presidente de la Sociedad Española de Neurología e impulsar, liderar, coordinar o

poner en marcha en algún momento alguna medida de utilidad real para generar avances en “los planes nacionales del Alzheimer y de las cefaleas”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Será de utilidad alguna de esas medidas ante el hecho de que en el caso del Alzheimer “se hizo un plan para cinco años que está a punto de caducar y que todavía no se ha implementado”? ¿Y para materializar un “Plan Nacional de Cefalea o Migraña” que tenga “una perspectiva de género evidente, ya que afecta mucho más a las mujeres y es mucho más discapacitante”? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes y de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 15 de marzo de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL